Fortalecidos por la lucha y el compromiso: AMSAFE resolvió aceptar la propuesta recibida en paritarias

La Asamblea Provincial de AMSAFE convocada este 20 de abril resolvió -con el voto de 32.191 compañerxs- «aceptar la propuesta salarial entregada por el Gobierno Provincial ya que la misma incluye importantes avances en nuestras condiciones de trabajo y un aumento salarial para activos y pasivos, recogiendo gran parte de nuestros reclamos».

La lucha de lxs trabajadorxs de la educación, quienes protagonizamos históricas jornadas de movilización por paritarias libres y contra el ajuste en unidad con organizaciones hermanas, es la que posibilitó llegar a esta instancia que nos apuntala como organización y nos fortalece para próximos planes de acción.

La resolución de la Asamblea Provincial Extraordinaria de AMSAFE estableció además:

-Exigir la liquidación del aumento por complementaria dentro de la primera quincena de mayo.

-Exigir el cumplimiento estricto de la cláusula de actualización salarial (Gatillo). En caso de incumplimiento, CONVOCATORIA A ASAMBLEA PROVINCIAL.

-Continuar la lucha nacional en reclamo de Fondos de Financiamiento para la Educación y Paritaria Nacional Docente participando de las acciones que se definan desde CTERA.

-Exigir junto al MOS y otras organizaciones gremiales, políticas y sociales, retrotraer las tarifas de luz, gas y

agua a valores históricos mediante la sanción de una ley en la Legislatura de la Provincia.

Junto al resto del Movimiento Obrero Santafesino (MOS) y a los trabajadores del sector público (CISEP):

-No al Aumento de Coseguros de Prestaciones Médicas, órdenes y Servicio Complementario del IAPOS. No al recorte de las prácticas médicas y prestaciones de servicio. Participación de los trabajadores en las decisiones sobre el IAPOS.

-Exigir la movilidad de las asignaciones familiares de todos los trabajadores del sector público, a los mismos valores del promedio de las paritarias del sector.

-Rechazar cualquier intento de armonización previsional o modificación del actual régimen jubilatorio provincial.

Junto a los trabajadores de todo el país (CTA Trabajadorxs, CTA Autónoma, Corriente Federal y sectores de CGT):

-Exigir la derogación de la ley Nº 27026 de movilidad jubilatoria sancionada de espaldas al pueblo y con represión en las jornadas del 29/11, 14/12 y 18/12/2017

-Derogación de la 4ta categoría del Impuesto a las ganancias. El salario no es ganancia.

-Mantener el rechazo absoluto a cualquier tipo de reforma laboral que impulse el gobierno nacional que va a impactar directa e indirectamente en nuestra situación laboral sectorial y se planifica sancionar durante la realización del Mundial de futbol.

¡¡FUERZA COMPAÑERXS, A CONTINUAR LA LUCHA CONTRA EL AJUSTE JUNTO A CTERA, CTA Y EL MOS!!

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL DE AMSAFE